

El acuerdo del G-20 y la OCDE busca frenar la elusión fiscal de los grandes grupos y la competencia entre países

## Así escapan las multinacionales del fisco

Laura Delle Femmine, Madrid  
 Acuerdos a la carta, empresas sin trabajadores y miles de millones que cada año se esfuman en el medio del Atlántico. Gigantes tecnológicos como Google o Apple, pero también colosos de otros sectores como Starbucks o Ikea, han exprimido al máximo la ingeniería fiscal para rebajar el pago de impuestos. El resultado es sabido: el impuesto de sociedades ha perdido fuelle y la competencia fiscal entre Estados se ha exacerbado. Pero las reglas del juego empiezan a cambiar: tras casi ocho años de negociaciones, finalmente se ha alcanzado un acuerdo internacional para poner freno a estas prácticas.

El G-20 validó ayer el acuerdo alcanzado en el seno de la OCDE para fijar un impuesto mínimo de sociedades a las multinacionales y establecer un sistema para que paguen ahí donde operan, aunque no tengan presencia física. Susana Ruiz, responsable de Justicia Fiscal de Oxfam, considera que el acuerdo "es un avance desde un punto de vista de principios y teórica, pero es muy malo en la práctica". Explica que los detalles técnicos, que no se conocerán por lo menos hasta octubre, incidirán en el alcance de un pacto que de partida considera poco ambicioso: el tipo mínimo es bajo, la redistribución de los derechos impositivos afectará a muy pocas empresas, los Estados tendrán que retirar las medidas unilaterales que ya tenían en marcha, como la *tasa Google* en España, y es injusto para los países en desarrollo.

Santiago Díaz de Sarralde, profesor de Economía Aplicada en la Rey Juan Carlos, también coincide en que hay un "avance" en términos de principios. "Desde un punto de vista más práctico se obligará a compartir mucha más información sobre la actividad de las multinacionales, pero la valoración del impacto recaudatorio para cada país es todavía muy difícil de realizar", matiza.

El interés acerca del resultado de las negociaciones no es baladí. Las multinacionales desvían cada año cerca del 40% de sus beneficios a territorios de baja o nula tributación a través de complejos entramados societarios, que han proliferado al calor de la globalización y la digitalización de la economía. Este porcentaje ascendía a casi 600.000 millones de euros en 2017, según un estudio elaborado por las universidades de Berkeley y Copenhague. Esa cantidad supone cerca de la mitad del PIB de España y provoca pérdidas millonarias para las arcas públicas a nivel global. El agujero fiscal se acerca a los 170.000 millones; en

En España, el agujero fiscal es de unos 3.500 millones al año

Las transnacionales desvían el 40% de beneficios a zonas de nula tributación

el caso de España, el boquete es de unos 3.500 millones al año. Los receptores de la casi totalidad de esas cantidades son vecinos europeos, con Luxemburgo, Países Bajos e Irlanda a la cabeza.

**De Irlanda a Bermudas.** Irlanda pasó de ser uno de los primeros Estados en pedir el rescate durante la Gran Recesión a registrar una tasa de crecimiento espectacular pocos años después, del 25%. Los analistas coincidieron entonces en que el dato estaba inflado, y que buena parte de la distorsión se debía a la ingente llegada de inversión extranjera atraída por las generosas ventajas fiscales que el país ofrecía.

La isla ya había abrazado décadas antes políticas fiscales laxas que la convirtieron en uno de los destinos favoritos de grandes corporaciones. En los ochenta impulsó la creación de una zona económica especial en Dublín, a lo que siguió la puesta en marcha de esquemas para rebajar la factura fiscal de las multinacionales y la reducción del tipo legal de sociedades al 12,5% —que continúa siendo uno de los más bajos del entorno, donde la media es del 22%—.

Una de las estrategias más usadas por las multinacionales extranjeras era el esquema conocido como doble irlandés, que debe mucha de su notoriedad a las grandes tecnológicas estadounidenses. Google, por ejemplo, movió en los últimos años miles de millones a las Islas Bermudas, que no grava los beneficios empresariales. ¿Cómo lo hizo? A través de una empresa domiciliada en Dublín y otra en el archipiélago del Caribe, con el cual Irlanda tiene un convenio. La primera factura todos los ingresos generados en los demás mercados, como el español, ya que las sucursales locales se consideran como comisio-



## El triunfo de la opacidad

Según el FMI, más de seis billones de euros se ocultan en paraísos fiscales de todo el mundo, gracias a sistemas turbios y reglas fiscales casi inexistentes. El organismo independiente Tax Justice Network (TJN) coloca a las islas Caimán, EE UU y Suiza en lo más alto de la lista de su Financial Secrecy Index, una clasificación que mide el grado de transparencia financiera.

Las Caimán, que pertenecen al Reino Unido, carecen de impuestos sobre la renta y las ganancias empresariales. Pese a ello, la UE ha dejado de considerarlas paraíso fiscal. En el caso de EE UU, pesan Estados como

Delaware, que ha acabado teniendo domiciliados en su territorio a más empresas que ciudadanos gracias a su laxo sistema tributario. Suiza también estuvo incluida durante muchos años en la lista negra de Bruselas por su secretismo bancario. En cuarto lugar aparece Hong Kong, seguido por Singapur. Luxemburgo y los Países Bajos ocupan el sexto y el octavo puesto de la clasificación, que incluye 133 jurisdicciones.

**El inspector de Hacienda** José María Peláez explica que no existe una única lista de paraísos fiscales: cada Estado u organismo, como la UE o la

nistas. Después, desembolsa elevadas cantidades a la empresa ubicada en Bermudas por el uso de los derechos de propiedad intelectual —tecnologías, patentes, etcétera— de la que esta es propietaria. Dublín aceptó eliminar el doble irlandés en 2015 bajo presión de Bruselas, aunque permitió que las empresas instaladas en el país antes de ese año, como Apple o Google, se acogieran a un régimen transitorio hasta 2020. Irlanda ha rechazado firmar el acuerdo de la OCDE, junto con Hungría y Estonia.

**Un doble con sándwich.** Al doble irlandés se suele sumar un esquema de triangulación conocido como sándwich holandés. Países Bajos, uno de los que más pegas puso al fondo europeo de recuperación, es otro Estado que ofrece cuantiosas ventajas fiscales a los grandes grupos: se ha especializado en tratamientos privilegiados para los *holdings* y cuenta con va-

rios acuerdos de doble imposición con países de baja tributación.

El sistema del sándwich holandés se suele combinar con el doble irlandés. Se crea una tercera sociedad en Países Bajos, y otra en un territorio de baja tributación, por ejemplo las Antillas holandesas. La empresa de Irlanda paga regalías a la sociedad intermedia de Países Bajos por derechos de uso de la marca. "Quiza lo más peculiar es que son países de la UE los que están haciendo una competencia feroz, pero para cambiar las reglas se requiere unanimidad", dice José María Peláez, **inspector de Hacienda**. Con el veto de tan solo uno de los socios, ningún cambio en materia de fiscalidad puede salir adelante.

**Trajes a medida.** Otra vía de fuga para las multinacionales son los *tax ruling*, acuerdos entre empresas y Estados que fijan regime-

OCDE, cuenta con la suya. "Pero las características son las mismas: no se da información a nadie y no se pagan impuestos", zanja. El experto distingue entre tres distintos tipos de jurisdicción: países con elevados niveles de secretismo, los especializados en sociedades *offshore* como las Islas Virgenes, y los casos de Países Bajos o Irlanda, que no se consideran paraísos fiscales, pero facilitan la elusión de miles de millones de euros: "No hay normas internacionales pensadas para evitar estas estructuras. Ese es el fallo". También países cercanos a España como Andorra, o el enclave de Gibraltar, ofrecen tratamientos fiscales ventajosos tanto a empresas como a personas físicas.

nes tributarios a la carta, más ventajosos y en algunos casos extremadamente agresivos. El caso más llamativo fue la filtración conocida como LuxLeaks: en 2014, el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación desveló acuerdos secretos entre el Gobierno de Luxemburgo y más de 340 multinacionales, que habían sido sellados cuando al frente del Gran Ducado estaba el anterior presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker. Entre las sociedades involucradas estaban Ikea, Pepsi, Amazon, Apple o el banco HSBC, que a través de estos trajes a medida pagaron, de media, entre el 1% y el 2% de impuestos.

**Agujeros en el Mediterráneo.** Chipre y Malta también ofrecen generosas ventajas fiscales, que les han valido en más de una ocasión los reproches de Bruselas. Malta tiene en realidad un impuesto de sociedades del 35%,



**Enfrentamiento entre la policía y los manifestantes, en las protestas contra el G-20, ayer en Venecia.** / ANDREAS SOLARO (AFP)

muy superior a la media de la UE. Pero solo sobre el papel, ya que la tasa se reduce a mínimos gracias a un generoso sistema de devoluciones. “Al final se acaba pagando cerca de un 5% en impuesto de sociedades”, resume Guillermo Sánchez-Archidona, profesor de Derecho Tributario de la Universidad Complutense de Madrid.

Chipre, que hasta hace unos años permanecía en la lista de paraísos fiscales de España, cuenta al contrario con un impuesto de sociedades de tan solo el 12,5%, al igual que Irlanda. Este pequeño Estado ha sido acusado de lavar dinero negro y de esconder las fortunas de grandes oligarcas rusos.